## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### **POR**

#### OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden Juez Juzgado 1º Instancia de Distrito, Civil y Comercial 2ª. Nominación Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "LO CASCIO PABLO c/Otro s/Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 63/07), se ha dispuesto que el martillero Oscar O. Kovalevski, (Mat. 1179-K-8) (C.U.I.T. Nº 20-8444622-0), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 4 de Marzo de 2008 a las 16 hs., en la Asociación de Martilleros de Rosario, Entre Ríos Nº 238, el siguiente inmueble, propiedad de la demandada, embargado en autos, consistente en: Un Lote de terreno situado en esta Ciudad, designado con el número "G2'" en el plano del Ing. Delorenzi, inscripto con el Nº 88.508/1976. Y de acuerdo con el mismo se halla ubicado en la calle Dean Funes entre las de Cafferata e Iriondo, a los sesenta y seis metros setenta y tres centímetros de ésta ultima hacia el Oeste, a los quince metros veintisiete centímetros de la primera hacia el Este; y mide: 30 m. en su frente Norte, lindando con la calle Dean Funes 28,01 m. en su costado Oeste, lindando con el lote G1; 30,90 m. en su contrafrente al Sud en línea inclinada lindando con Carlos Riboldi; 20,53 m, en su costado Este, lindando con terrenos de la Municipalidad local. Encierra una superficie total de 728,10 m2. Y cuyo Dominio consta inscripto en el Registro General Rosario a nombre de la demandada al T $^{\circ}$  417 A, F $^{\circ}$  447, N $^{\circ}$  128820 y T $^{\circ}$  630 F $^{\circ}$  84 N $^{\circ}$  222011, ambos del Dpto. Rosario. Registrándose libre de Hipotecas pero sí los siguientes embargos: 1) Al T° 116 E F° 6961 Nº 401759, de fecha 13/11/07, por \$ 3.000. 2) Al  $T^{\circ}$  116 E,  $F^{\circ}$  1257,  $N^{\circ}$  320001, de fecha 09/03/07, por \$ 13.000 ambos por los autos que se ejecutan. Y las siguientes Inhibiciones: 1) Al Tº 119I Fº 8362 Nº 384566 de fecha 21/09/07 por \$ 5.539,62 orden Juzg. Distr. 17º Nom. de Rosario, autos: Caja de Ingenieros c/otro s/Apremio. 2) Al  $T^{\circ}$  12 IC  $F^{\circ}$  430  $N^{\circ}$  340769, de fecha 29/05/02, sin monto, por orden Juzg. 1a. Inst. de Dist. de la 7ª. Nom. de Rosario, en autos: Haidar, Yamil s/Quiebra. En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dicho inmueble se venderá con la Base de \$ 55.966,45 y de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos, última base del 20% del avalúo fiscal adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra, en Pesos y/o Cheque Certificado y como a cuenta de la misma con más la comisión de ley al martillero, debiéndose abonar el saldo al aprobarse la subasta, bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberán en el acta de remate consignarse los datos del comitente. El comprador deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, lo siguiente: Impuesto Pcial. sobre los Ingresos Brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc, F CF). Previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Se vende en el estado de ocupación que consta en autos, con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudadas son a cargo exclusivo del comprador, así como los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de Dominio. En autos se encuentra copia de la escritura del título de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Documento del demandado D.N.I. Nº 6.022.689. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 19 de febrero de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\_\_\_\_\_

#### **POR**

#### MIRTA B. GIANOTTO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, en autos: HALAGGE ADRIANA MARCELA MERCEDES s/Propia Quiebra, Expte. Nº 566/06, se ha dispuesto que la Martillera Mirta B. Gianotto, (Cuit Nº 23-12596158-4) remate el día 14 de Marzo de 2008 a las 16,30 horas, o el próximo hábil si resultara inhábil el indicado, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos 238, con la Base de \$ 9.135,86, retasada en un 25% y con el 20% de la base de persistir la falta de oferentes y en el estado de ocupación que consta en autos: "La parte proindivisa proporcional del terreno y de las cosas comunes que le corresponden y la unidad en propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en ésta ciudad calle San Luis Nros. 725/727/729, señalada con los guarismos Unidad 3; Parcela 00-05, ubicada en planta baja, con entrada común con el Nº 725, de calle San Luis, con una superficie de propiedad exclusiva de 14,12 m2, de bienes comunes de 16,79 m2. un total general de 29,91 m2. y un valor proporcional del 2,27% con relación al conjunto del inmueble. Las cosas comunes que por éste acto se enajenan en su parte proporcional, proindivisa son las determinadas en el respectivo Reglamento de Copropiedad y Administración que forma parte integrante de la presente las que se dan por íntegramente reproducidas en éste lugar. El conjunto del inmueble consiste según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el ingeniero geógrafo Edgardo A. Méndez, archivado bajo el Nº 132544, año 1992, en dos lotes de terreno situados en ésta ciudad señalados como lotes "A" y "B", a saber: Primero: Lote "A" ubicado sobre calle San Luis entre las calles Laprida y Buenos Aires, a los 74,52 metros de A.L.M y a los 71,92 metros de la N:L:M: de calle Laprida hacia el Este y a los 22,06 metros de la A:L:M: y a los 19,46 metros de la N:L:M: de calle Buenos Aires hacia el Oeste, mide 11,97 metros de frente al Norte por 2,60 metros de fondo, lindando: al Norte con calle San Luis, al Este con Adela Cambiaso, al Sud con lote "B" del mismo plano, y al Oeste con Fundación Alianza Cultural Hebrea. Encierra una superficie total de 31,12 m2. Se hace constar que según el citado plano el lote "A" esta destinado a ensanche de calle San Luis y será cedido a favor de la Municipalidad de Rosario. Segundo: el lote "B" con todo lo en edificado, clavado y plantado, ubicado sobre calle San Luis, (lote "A" en medio) entre las calles Laprida y Buenos Aires, a los 71,92 metros de la N:L:M: de calle Laprida hacia el Este y a los 19,46 metros de la N:L:M: de calle Buenos Aires hacia el Oeste y mide: 11,97 metros de frente al Norte por 20,33 metros de fondo. Lindando: al Norte con calle San Luis, lote "A" destinado a ensanche de calle San Luis en medio, al Este con Adela Cambiaso y Rogelio. Pellegrini; por el Sud con Jorge Forconesi y al Oeste con Fundación Alianza Cultural Hebrea. Encierra una superficie total de 243,35 m2. Inscripto en la siguiente nota: Matricula 16-1187/3 (U-3). Departamento Rosario. Del informe Registro General surge: Inhibición: Tomo: 16 IC Fº 540 M 372408 del 17/08/06, sin monto, orden éste Juzgado y en estos autos. Embargos: del 05-04-05 por \$ 3.621,80 orden Juzgado Distrito C.C. № 15 Autos: Consorcio Edificio San Luis 725 c/Otro

s/Ejecución Expensas. Expte. Nº 196/05, Oficio 877/04-04-05. Oficio 1868 del 14/06/06 Juzgado Distrito C.C. Nº 8º., Autos: Cía Financiera Argentina S.A. c/Otro s/Cobro de Pesos- Ejecutivo, Expte Nº 426/96. El comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio, más el 3% de comisión a la Martillera, en dinero en efectivo o cheque certificado a satisfacción de ésta y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado por cédula luego de aprobada la subasta, siendo también a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones, gastos centrales e IVA,

si correspondiere posteriores a la declaración de quiebra. Los gastos y trámites inherentes a trasferencia del inmueble son a cargo del comprador. Copia de títulos agregada autos. Modificación art. 75 ley 24.441 al art. 3936 del C. Civil no procederá la compra en comisión. Exhibición 12 y 13 de Marzo de 18 a 19 hs. Más informe a la Martillera. Tel. 0341 - 155995533. Rosario, febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C[]23822[]Feb. 26 Mar. 3	
	CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

POR

VICTOR HUGO J. PINASCO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1<sup>a</sup>. Nominación de Casilda, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO FIDEICOMISO BISEL c/Otro s/Concurso Especial", Expte. Nº 1489/99, se ha dispuesto que el martillero Víctor Hugo J. Pinasco, proceda a vender en pública subasta el día 5 de marzo de 2008 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Arequito y de resultar inhábil el fijado o por causa de fuerza mayor, el primer día hábil inmediato posterior a la misma hora y lugar. Los siguientes inmuebles ubicados en Arequito, Depto. Caseros: Primero: La mitad indivisa y en condominio de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Arequito, forma parte de la manzana Nº 15 y en el plano Nº 114243/80, se individualiza como lote 8-A, ubicado a los 10 mts. de calle Rivadavia hacía el Nord Oeste, mide 10 mts. de frente al Nord Este sobre calle Santa Fe e igual medida al Sud Oeste, lindando con Luis Cardini, 10 mts de fondo en sus costados Nord Oeste y Sud Este, lindando con Miguel San Juan y con el lote 8-B del mismo plano respectivamente, encierra una superficie de 100 m2. Segundo: La mitad indivisa y en condominio de un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado que es parte del lote 43 y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Torriglia en julio de 1947 se individualiza como lote 1, mide 25,05 mts en su costado Nord-Este; 81,75 mts en su costado Sud-Este; 24,75 mts en su costado Sud Oeste y 82 mts en su costado Nord-Este, encerrando una superficie de 2.037,93 m2; linda al Sud Oeste con lote 2 y al Nord Oeste con Domingo Valzaina y Bautista Santamaría. Del informe del Registro Gral. de la Propiedad surge que el inmueble descripto en el punto Primero se encuentra inscripto al Tº 247 Fº 91 Nº 136848 Depto. Caseros, registra una hipoteca al T $^{\circ}$  446 A F $^{\circ}$  188 N $^{\circ}$  335086 por U\$S 70.000 de fecha 17/05/96 que se ejecuta en autos, una inhibición al Tº 9 IC Fº 1005 Nº 397755 en autos "Bravi Daniel s/Quiebra" que tramitan en éste Juzgado; el Segundo bajo la Matricula Nº 18-1637 Depto. Caseros, registra una hipoteca bajo la presentación Nº 335085 por U\$S 70.000 de fecha 17/05/96 a favor del Banco Bisel SA y un embargo bajo la presentación Nº 425563 de fecha 18/12/98 por \$ 97.519 en autos "Banco de la Nación Argentina Fid. Bisel c/Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 1407/97. Salen a la venta: el Primero con la base de \$41.336,91 y el Segundo con la base de \$7.422,84; en ambos casos con retasa dei 25% y

una última base del 20% de la base fijada en caso de no haber interesados por las anteriores. El adquirente deberá abonar el 10% del precio de compra y la comisión del 3% al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo de precio al aprobarse la subasta judicialmente bajo apercibimiento de lo establecido por los art. 497 y 499 del CPCC. El inmueble sale a la venta en las condiciones de ocupación que surgen de del acta de constatación de fs. 134. Los impuestos tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a total cargo del comprador, como así también gastos de escrituración, el impuesto a la Transferencia de Inmuebles, la regularización de lo construido e IVA sí correspondiere. No se admite compra en comisión, toda cesión de derechos derivados del remate deberá practicarse por escritura pública. A los fines de obtener el título el adquirente deberá acudir a un Escribano Público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a las ventas y posesión para su inscripción en el Registro General. A los fines de cumplimentar lo requerido por la AFIP se desconoce si el demandado posee CUIT, su documento de identidad es DNI. Nº 13.870.250 y el CUIT del martillero es 20-06143687-2. Más informes en la oficina del martillero Mitre 846 piso 5º Of. 511 de Rosario (de tarde). Lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Casilda, 13 de febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

# VICTOR HUGO J. PINASCO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO FIDEICOMISO BISEL c/OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 1407/97, se ha dispuesto que el martillero Víctor Hugo J. Pinasco proceda a vender en pública subasta el día 5 de marzo de 2008 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Arequito y de resultar inhábil el fijado o por causa de fuerza mayor, el primer día hábil inmediato posterior a la misma hora y lugar. Los siguientes inmuebles ubicados en Areguito Depto. Caseros: Primero: La mitad indivisa y en condominio de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Areguito, forma parte de la manzana N° 15 y en el plano N° 114243/80, se individualiza como lote 8-A, ubicado a los 10 mts de calle Rivadavia hacia el Nord Oeste, mide 10 mts de frente al Nord Este sobre calle Santa Fe e igual medida al Sud Oeste, lindando con Luis Cardini, 10 mts de fondo en sus costados Nord Oeste y Sud Este, lindando con Miguel San Juan y con el lote 8-B del mismo plano respectivamente, encierra una superficie de 100 m2. Segundo: La mitad indivisa y en condominio de un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado que es parte del lote 43 y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Torriglia en julio de 1947 se individualiza como lote 1, mide 25,05 mts en su costado Nord-Este; 81,75 mts en su costado Sud-Este, 24,75 mts en su costado Sud Oeste y 82 mts en su costado Nord-Este, encerrando una superficie de 2.037,93 m2; linda al Sud Oeste con lote 2 y al Nord Oeste con Domingo Valzaina y Bautista Santamaría. Del informe del Registro Gral. de la Propiedad surge que el inmueble descripto en el punto Primero se encuentra inscripto al T° 247 F° 91 N° 136848 Depto. Caseros, registra una hipoteca al T° 446 A F° 188 N° 335086 por U\$S 70.000 de fecha 17/05/96 que se ejecuta en autos, el Segundo bajo la Matrícula N° 18-1637 Depto. Caseros, registra una hipoteca bajo la presentación N° 335085 por U\$S 70.000 de fecha 17/05/96 a favor del Banco Bisel SA y un embargo bajo la presentación N° 425563 de fecha 18/12/98 por \$ 97.519 en los presentes autos. Salen a la venta: el Primero con la base de \$ 41.336,91 y el Segundo con la base de \$ 7.422,84, en ambos casos con retasa del 25% y una última base del 20% de la base fijada en caso de no haber interesados por las anteriores. El adquirente deberá abonar el 10% del precio de compra y la comisión del 3% al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo de precio al aprobarse la subasta judicialmente bajo apercibimiento de lo establecido por los art. 497 y 499 del CPCC. El inmueble sale a la venta en las condiciones de ocupación que, surgen de del acta de constatación de fs. 234. Los impuestos tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a total cargo del comprador, como así también gastos de escrituración, el impuesto a la Transferencia de Inmuebles, la regularización de lo construido e IVA si correspondiere. No se admite compra en comisión, toda cesión de derechos derivados del remate deberá practicarse por escritura pública. A los fines de obtener el título el adquirente deberá acudir a un Escribano Público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a las ventas y posesión para su inscripción en el Registro General. A los fines de cumplimentar lo requerido por la AFIP se desconoce si el demandado posee CUIT, su documento de identidad es DNI Nº 13.870.250 y el CUIT del martillero es 20-06143687-2. Más informes en la oficina del martillero, Mitre 846 piso 5° Of. 511 de Rosario (de tarde). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Casilda, 1° de Febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 240\[23786\[Feb. 26 Feb. 28	
	CAÑADA DE GOMEZ
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

#### **POR**

# OSVALDO MANARESI

Por disposición del Señor Juez 1ª. Inst. CCL 2ª. Nom Dto. 6 C. de Gómez, la Secretaria autorizante que suscribe hace saber que en autos: "AGRO PLA S.R.L. c/Otro DNI N° 12.331.190 s/Ejecución Prendaria" Expte. N° C 732/06, se ha dispuesto que Martillero Osvaldo Manaresi (CUIT 20-12004243-3), proceda a vender según proveído de fecha 14/12/07, y resolución N° 016 del 13/02/08, en pública subasta el día 4 de Marzo de 2008, a partir de 10,30 horas, en Juzgado Circuito N° 23 sito en San Martín N° 229 de Las Rosas, por la base de \$ 70.086, en caso de no haber ofertas, única retasa de 30% \$ 49.060,02, de persistir la falta de posturas se retira de venta: "Un autotrailer sembrador de granos gruesos para siembra directa modelo SD de 12 surcos a 52,50 m. de distancia, con ruedas pisagranos y caja de cambio Industria Argentina, Marca PLA chasis ATSDyC-1244" Informes: RNPACCEMAVe.I Las Rosas N° 71010 bajo Certificado N° 10640 del 07/11/07, registra prenda en primer grado acreedor Agro Pla S.R.L. de Las Rosas, Sta. Fe inscripta bajo prenda Nº 28283 de fecha 04/04/06 por un monto de \$ 72.086. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el total de la oferta, más el 10% de comisión al Martillero, todo en efectivo en pesos, bajo apercibimientos de los Arts. 497, 499 del CPCC Santa Fe; se entregará en el estado que se encuentre, transferencia, cargas fiscales, gravámenes, y/u cualquier otro tributo Nac. Prov. y/o Mun., e IVA. si correspondiere, son exclusivamente a cargo del comprador en subasta, entregándose

únicamente con acta de subasta para su tenencia, bajo responsabilidades civiles, penales y administrativas y/o de cualquier otra índole. Exhibición: en Ruta 178 N° 998 de Las Rosas Horario comercial de resultar feriado, inhábil, y/o cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizara el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Todo lo que se publica a sus efectos legales por él termino de Ley en BOLETIN OFICIAL, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza al momento y/o después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero. TE. 0471- 422987. Cañada de Gómez, 19 de Febrero de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

104,61 23685 Feb. 26 Feb.	28	
		POR

## OSVALDO MANARESI

Por disposición del Señor Juez 1ª. Inst. CCL 2ª. Nom. Distrito N° 6 C. de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber que en autos "AVOLEDO MARCELO HORACIO c/Otro DNI Nº 13.781.312 s/Ejecución Prendaria" Expte. N° C 1149/06, según proveído de fecha 19/12/07 y resolución N° 019 del 14/02/08, se ha dispuesto que Martillero Osvaldo Manaresi (CUIT 20-112004243-3), proceda a vender en pública subasta en Hall central de Tribunales (Bv. Balcarce N° 999), el día 18 de Marzo de 2008, a partir de 15 horas, por base de \$ 12.870 de no haber ofertas, base mínima 30% de base \$ 3.861, "Un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1994, motor marca Peugeot N° 650916, Chasis marca Peugeot N° 5324233 Dominio RZH 682. Informes deudas revisar en autos. RNPA 2 N° 21010, certificado 02 E del 13/12/07. Dominio: titularidad 100% a demandada. Embargo e Inhibición: No registra. Prenda: Grado Primero: acreedor Avoledo Marcelo Horacio monto \$ 12.870, inscripción 17/08/06. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el total de la oferta más IVA si correspondiere, y 10% de comisión al Martillero, todo en efectivo en pesos y/o cheque certificado; abonado el total se entregara en el estado de conservación que se encuentre, sin garantía ni responsabilidad para autos, retiro a cargo y riesgo, transferencia, cargas fiscales IVA si correspondiere, gravámenes, y/u cualquier otro tributo Nac. Prov. y/o Mun., a cargo del comprador, entregándose únicamente con acta de subasta para su tenencia, bajo las responsabilidades civiles, penales y administrativas y/o de cualquier otra índole. De resultar feriado, inhábil, y/o cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Exhibición: Avda. Santa Fe 835. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en BOLETIN OFICIAL no aceptando reclamo de ninguna naturaleza al momento y/o después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero 03471 422987. Cañada de Gómez, 19 de Febrero de 2008. Cecilia Fátima Castellan, secretaria.

\$ 102,96[]23687[]Feb. 26 Feb.	28		
		RUFINO	

# JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

#### **POR**

#### ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría, del Dr. Jorge Meseri, se hace saber que en autos caratulados: "COMISION DE FOMENTO DE SANCTI SPIRITU c/OTROS s/APREMIO Expte. 785/98, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, CUIT 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 6 de Marzo de 2008, a las 10 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el pueblo de Sancti Spíritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte del lote "M", de la manzana número sesenta, que de acuerdo al plano de subdivisión bajo el N° 1170/1932, el que forma esquina y mide: treinta metros de frente al Sud-Este por treinta metros de fondo, equivalente a una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Sud-Este con calle Leandro N. Alem; al Sud-Oeste con calle Belgrano; Nor-Oeste parte del lote "G" y al Nord-Este lote letra "h" ambos de la misma manzana. Nota de dominio T° 59 F° 205 N° 34076, Dpto. Gral. López. Partida impuesto inmobiliario 17-26-00-385283/0000-7. El inmueble saldrá a la venta, con la base de \$ 1.310,87 (valuación fiscal) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 983,15 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por \$ 655,43 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 20% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberán agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 80% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales. Los impuestos tasas, aranceles contribuciones que adeude el inmueble a subastarse se afrontan con el producido del remate, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Quedan incluidos en el precio de subasta los rubros de tasa general de inmueble urbano, servicios públicos e impuestos comunales que se adeude con sus respectivos apremios, gastos y costas. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del demandado, en su totalidad, número de documento no consta en título, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al T° 114E F° 8571 N° 393095 por \$ 1.257,72 entrado el 31/10/05, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación Oficio N° 378/07, lote baldío desocupado y sin mejoras, ubicado en la esquina de las calles Alem y Belgrano de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en el BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero de este Juzgado y Juzgado Comunal de Sancti Spiritu. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rufino 15 de Febrero de 2008. Jorge M. Meseri, secretario.

# VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

# POR

#### ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en autos caratulados: "COOP. OBRAS SANITARIAS Y SERV. AN. VENADO TUERTO c/OTROS s/APREMIO, Expte. N° 1254/93, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 26 de Marzo de 2008, a las 10 hs. en la Delegación del Colegio de Martilleros ubicada en avenida Mitre 915 de la ciudad de Venado Tuerto, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Depto. Gral. López, Provincia de Santa Fe, que forma parte de la manzana ochenta y siete Sección "C" del pueblo nuevo Venado Tuerto, parte del lote uno del plano 76.757 año 1951, y designando en el plano practicado por el Agrimensor José María D Amelio, archivado bajo el número sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete año mil novecientos setenta y uno con el número "Uno a" forma la esquina Norte de la manzana y mide, diez metros cero cinco centímetros de frente al Nor-Este sobre calle John F. Kennedy por doce metros cuarenta centímetros de fondo y frente al Nor-Oeste sobre calle Sarmiento, lindando además al Sud-Oeste con Felipe E. Episcopo y al Sud-Este con lote uno b del mismo plano y manzana citado. Encierra una superficie total de ciento veinte y cuatro metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Nota de dominio: T° 340 F° 402 N° 125187 Dep. Gral. López. Partida de Impuesto Inmobiliario 356.300/0002-1. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 22.082,64 importe de la valuación fiscal y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 16.561,98 y, de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por \$ 11.041,32 y al mejor postor. Ouien resulte comprador abonará en el acto de remate el 20% del precio de venta baja de martillo. con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere y el 80% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad a nombre de los demandados L.E. N° 6.080.226 y L.C. N° 5.285.511, registra embargo ordenado por Banco De Santa Fe c/Gallizio Juan Alberto s/Demanda Ejecutiva Expte. N° 498/94 al T° 115 E F° 4676 N° 354703 por \$ 19.152,14 entrado el 27/06/06 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Venado Tuerto, Profesional Peduzzi Antonio, otro ordenado en estos mismos autos y por este Juzgado al T° 113 E F° 9788 N° 414305 por \$ 1.258,50 entrado el 09/12/04, no registra hipoteca, si inhibición del condómino L.E. N° 6.080.226 reinscripción al T° 115I F° 2415 N° 329247

entrado el 08/04/03 por \$ 15.000 Juzgado Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Venado Tuerto, Profesional Peduzzi, nota anterior T° 115 I F° 6562 N° 401222 del 16/10/98. Acta de constatación a fs. 104/105 donde se registra la ocupación del inmueble por inquilinos. Un inmueble ubicado con ingreso por Eva Perón 313 y otro por Eva Perón esquina Sarmiento ambas edificaciones sobre el mismo lote. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 16 a 17 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 15 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 266,10□23769□Feb. 26 Feb. 28

# POR

#### ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/OTRO s/APREMIO Expte. Nº 1206/05, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el días 13 de Marzo de 2008, a las 10,15 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en el Pueblo de Sancti Spíritu, distrito del mismo nombre, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte de la fracción Tres del plano del Ingeniero Civil Atlántico Rodríguez, fechado en septiembre de 1932 que cita su título; esta señalado con el N° 23 de la fracción "Tres-B" en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por los agrimensores Armando Garnier y Primo Zan, en noviembre de 1966, archivado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, de esta Provincia, bajo el N° 49.912, ubicado con frente al Sud-Este sobre calle Estados Unidos a los 72 metros en dirección Nor-Este, a contar desde la esquina Sud, de la citada fracción "Tres-B, formada por la citada calle Estados Unidos y la calle San Luis y se compone de 14 metros de frente al Sud-Este por igual dimensión de contrafrente al Nor-Oeste, por 37 metros 50 centímetros de fondo en cada uno de sus lados Sud-Oeste y Nor-Este, siendo rectos sus cuatro ángulos internos. Encierra una superficie de 525 metros cuadrados, lindando- al Sud Este, con calle Estados Unidos al Sud-Oeste, con el lote 24 al Nor-Oeste, con fondos del lote 6; al Nor-Este con el lote 22, todos del plano de los Agrimensores Garnier y Zan. Nota de Dominio T° 304D F° 445 N° 189306 Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario 17-26-00-385019/0007-9. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 1.556,17 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 1.167,12 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por \$ 778,08 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre del demandado LE 6.137.378, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al T° 115 E F° 8828 N° 404798 por \$ 1.556,17 entrado el 17/11/06, no registra hipoteca, ni inhibición. Acta de constatación fs. 39, es un lote terreno baldío, inmueble ubicado con frente a calle M y S Ayub entre las calles Chaco y a los 72 mts. de calle San Luis. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□23762□Feb. 26 Feb. 28

# POR

#### ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU C/OTRO s/APREMIO Expte. Nº 1207/05, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el días 13 de Marzo de 2008, a las 10 hs en el Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble. Una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en Sancti Spíritu, departamento General López, Provincia de Santa Fe, o sea el lote número Cuarenta y Siete, según plano Nº 6834, año 1935 del Ing. Francisco Camarero y mide cincuenta metros de frente al Nor-Este, por cien metros de fondo y frente al Sud-Este, forma la esquina Este, lindando- al Nor-Este, con calle pública sin nombre; al Sud-Este, con calle Estados Unidos; al Sud-Oeste, con el lote Cuarenta y Seis y al Nor-Oeste, con el lote Cuarenta y cinco encierra una superficie total de Cinco mil metros cuadrados. Nota de Dominio T° 250 F° 195 N° 103601 Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario 17-26-00-385008/0000-0. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 4.633,16 importe de la valuación fiscal y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 3.474,87 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por \$ 2.316,58 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de esta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre del demandado Antonio Escudero, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al T° 115 E F° 8830 N° 404799 por \$2.729,05 entrado el 17/11/06, no registra hipoteca, ni inhibición. Acta de constatación fs. 39, es un lote terreno baldío, inmueble ubicado con frentes a calles Corrientes y Quevedo (ex Estados Unidos), formando la esquina Este de la manzana. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días

previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C[]23759[]Feb. 26 Feb. 28		